RESOLUCIÓN Nº 653 15



San Ramón de la Nueva Orán, 09 DIC 2015

Expediente Nº SO. 19.443/15.-

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2016 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán, Resolución Nº SO-507/15 y Resolución Nº 433/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº SO-557/15, se convoca un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones para el Área de Biología, orientada a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016.-

Que, Secretaría de Sede Orán informa que el presente llamado no se inscribieron postulantes alguno, motivo por el cual se debe declarar desierto y convocar un nuevo llamado, a fin de dar continuidad a las presentes actuaciones.

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones para el Área de Biología, orientada a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 597/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente

llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones para el Área de Biología, orientada a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución Nº SO-557/15, de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.

ARTICULO 2°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones para el Área de Biología, orientada a las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2016, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

REGIONAL





Expediente Nº SO. 19,443/15.-

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 25 de enero de 2016 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 3°: Establecer que el docente designado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera/Facultad del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al Plan de Estudio, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016 y la problemática del ingreso de la Sede Orán.

ARTÍCULO 4°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Lic. Nélida Marcela Romero
- Lic. Carlos Echenique

Lic.PEDRO E. RUED

SECRETARIO SEDE ORA

CIONAL DE SA

- Lic. Carolina Yáñez
- Ing. Sebastián Lorenzatti (suplente)
- Ing. Mariela Fabbroni (suplente)
- Ing. Marcelo Arenas (suplente)

ARTICULO 5°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado Nº 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 10, 11 y 14 de noviembre de 2015.
- Periodo de Inscripción: 15 y 16 de diciembre de 2015 en el horario de 8:00 a 13:00.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevista: 18 de diciembre de 2015 a horas 16:00.

ARTICULO 6°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 433/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ALTA ALTA ORIVERSIONAL ORIVERSI ORIVERSIONAL ORIVERSIONAL ORIVERSIONAL ORIVERSIONAL ORIVERSIONAL

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA